

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13850 *Resolución de 5 de septiembre de 2019, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 33, 34, 39 y 43, de 18, 19 y 26 de febrero y de 6 de marzo de 2019, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Licenciado/a en Ciencias de la Información, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Administración Especial (Recaudación), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Grado en Gestión Cultural), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Oficial/a 1.^a Maquinista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Oficios, Oficiales y Asimilados, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cádiz, 5 de septiembre de 2019.—La Diputada Delegada del Área de Función Pública, Encarnación Niño Rico.